

DECRETO ALCALDICIO N° 515 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 02 ABR 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

:
El Memo Interno del Departamento de Salud N° 111, de fecha 24 de marzo del 2009, en el cual se solicita la Licitación por la compra de 1 computador , 1 monitor y 3 impresoras para el Consultorio de Requínoa.

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de 1 computador , 1 monitor y 3 impresoras para el Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-36-L109, donde presentaron oferta 8 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2009.

VISTOS

:
Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:
Autorízase Licitación ID 3663-36-L109.
Adjudíquese Licitación por la compra de 1 computador , 1 monitor y 3 impresoras para el Consultorio de Requínoa, al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

PAOLA ANDREA MUSSO SOZA RUT: 13.254.738-6

\$ 387.860

TOTAL ADJUDICADO \$387.860 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 114.05.01.001.001.106 Programa Modelo con enfoque Familiar de A.P.S. 2008.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, buena calidad del producto y asistencia técnica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/SAC/MM/mm

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)

ALCALDE
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE